



EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur -, comunica que el día 21 de octubre de 2010 aportó, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de aumento de capital, a la sociedad unipersonal Grupo de Empresas CajaSur S.A., 5.675.427 acciones de la sociedad SOS CORPORACION ALIMENTARIA S.A., a un precio unitario de 1,6172 € la acción. Esta valoración se corresponde con el precio medio ponderado del último trimestre, determinado en virtud de certificación emitida por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., conforme al artículo 69 a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La finalidad de esta operación es agrupar la totalidad de las acciones de SOS CORPORACION ALIMENTARIA S.A., que corresponden al Grupo CajaSur, en la sociedad unipersonal Grupo de Empresas CajaSur S.A.

Córdoba, 21 de octubre de 2010